



ACTA DE ESCRUTINIO DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CESU

La secretaría técnica del CESU en el ejercicio de sus funciones, reglamentadas por el decreto 3440 de 2006, llevó a cabo la elección de algunos representantes del Consejo Nacional de Educación Superior-CESU mediante las siguientes etapas.

CONVOCATORIA

La Dirección de Calidad para la Educación Superior convocó del 1 al 15 de octubre del 2009, mediante la publicación de dos avisos en un diario de amplia circulación nacional y la difusión por medios de comunicación del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a:

- Los representantes de los diferentes sectores productivos.
- Los rectores de las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas estatales u oficiales.
- Los rectores de las instituciones técnicas profesionales estatales u oficiales.
- Los rectores de instituciones tecnológicas oficiales o privadas.
- Los representantes de los estudiantes universitarios

INSCRIPCIÓN

La inscripción se llevó a cabo ante La Dirección de Calidad para la Educación Superior por medio electrónico durante el periodo comprendido entre el 16 y 22 de octubre de 2009 empezado a las 8:00 a.m. del primer día y cerrando a las 11:59 p.m. del último día señalado. Las personas inscritas debidamente fueron:

Representante del Sector Productivo

NOMBRE*	GREMIO O ASOCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN
Paola Restrepo	FEDESOFTE (Federación Colombiana del Software y Tecnologías Informáticas Asociadas)
Oscar Mario Ruiz	ACEMI (Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral)
Fabio Torres Parada	ACOPI (Asociación Colombiana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa)



*La existencia de la respectiva institución y la identificación de quien ejerce la representación legal se demostró con el certificado de existencia y representación legal emitido por la entidad competente, escaneado y adjuntado al correo electrónico mediante el cual se realizó la postulación.

Rector de Institución Universitaria o Escuela Tecnológica Oficial

NOMBRE*	INSTITUCIÓN
Maria Consuelo Moreno Orrego	Instituto Tecnológico Pascual Bravo
Jairo Gutiérrez Obando	Unidad Central del Valle de Cauca

*Se verificó su calidad de rector en el SNIES

Rector de Institución Técnica Profesional Estatal u Oficial

NOMBRE*	INSTITUCIÓN
Mandina Quizza Tomich	Instituto de Educación Técnica Profesional de Rondillo
Neyl Grisales Arana	Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez"

*Se verificó su calidad de rector en el SNIES

Rector de Institución Tecnológica Oficial o Privada

NOMBRE*	INSTITUCIÓN
Dionisio Vélez White	Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo TECNAR
Carlos Prasca Muñoz	Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico
María de la Cruz Moscoso Quiceno	Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle



Francisco Ocampo Aristizabal	Fundación Tecnológica Rural COREDI
María Fabiola Vargas Mendoza	Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá

*Se verificó su calidad de rector en el SNIES

Representante de los Estudiantes Universitarios

NOMBRE*	UNIVERSIDAD	PROGRAMA
Ludwing Mariano Chima Sierra	Universidad Tecnológica de Bolívar	Ingeniería Industrial
Jose Iván Madrid	Universidad Tecnológica de Pereira	Maestría en instrumentación física
Carlos Andrés Amaya	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Ingeniería Electrónica
Jose Mario Julio Sepúlveda	Universidad Francisco de Paula Santander	Ingeniería Civil
Andrés Vélez Serna	Pontificia Universidad Javeriana	Derecho

*Estudiantes representantes ante el Consejo Superior Universitario u órgano que hiciera sus veces, Inscritos debidamente por el representante legal de la respectiva Universidad

LISTA DE POSTULADOS DEBIDAMENTE INSCRITOS

La Dirección de Calidad para la Educación Superior, previa verificación de las calidades y requisitos exigidos en el artículo 1º del Decreto 3440 de 2006, conformó la lista de candidatos de cada estamento o gremio al que se convocó, la cual se publicó del día 26 de octubre del 2009 al 2 de noviembre del 2009, en las páginas Web del Ministerio de Educación Nacional y del CESU.

VOTACIÓN



Los representantes de los gremios y asociaciones de la producción con representación nacional, legalmente constituidos en Colombia, los Rectores de las Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas estatales u oficiales, los Rectores de las instituciones Técnicas Profesionales estatales u oficiales, los Rectores de las Instituciones Tecnológicas oficiales o privadas, y los Representantes de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario u órgano que hace sus veces en cada Universidad, votaron directamente, por medio de correo electrónico, entre el día 3 de noviembre del 2009 y 4 de noviembre de 2009, en el horario comprendido entre las 8.00 a.m. del 3 de noviembre y las 8:00 a.m. del 4 de noviembre, al correo electrónico cesu@mineducacion.gov.co. Se realizó la aclaración que dicha votación sólo podía ser por los candidatos que los representarían.

Para el escrutinio de votos de la elección de los representantes del Consejo Nacional de Educación Superior-CESU- se tuvieron en cuenta

- Los votos respecto de los nombres de las personas que conformaron la lista de candidatos de cada estamento y gremio publicada por la Dirección de Calidad para la Educación Superior en la página Web del Ministerio Educación Nacional y del CESU.
- Los votos realizados durante el periodo de tiempo establecido por la convocatoria.
- Los votos de quienes acreditaron debidamente su condición y cumplían con los requisitos previstos en la convocatoria.

RESULTADOS

Representante del Sector Productivo

Total de votos: 26

Los siguientes votos no se tuvieron en cuenta por no cumplir con los requisitos previstos en la reglamentación respectiva, específicamente los señalados en el literal D de la resolución 7105 de 2009 ya que no son gremios o asociaciones de la producción con representación nacional.

AXEDE
Zeus Tecnología
Fundación Universidad Empresa
Aso bursátil
Jorge Daza
C&T Asesores Ltda.
CD MARKET S.A.
Fedevivienda



Asociación Colombiana de Aviadores Civiles
Dragon Tech
Cobiscorp Colombia S.A.
Visión Software

Total de votos válidos: 14 distribuidos de la siguiente manera

NOMBRE	GREMIO O ASOCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Paola Restrepo	FEDESOF (Federación Colombiana del Software y Tecnologías Informáticas Asociadas)	0
Oscar Mario Ruiz	ACEMI (Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral)	7
Fabio Torres Parada	ACOPI (Asociación Colombiana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa)	7

Dado que se registró empate en la presente votación y de conformidad con lo previsto en el literal D del artículo 2 de la resolución 7105 de 2009, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación Superior en ejercicio de sus funciones se permite convocar a quienes participaron en la elección de dicho representante para que voten por uno de los siguientes candidatos.

NOMBRE	GREMIO O ASOCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN
Oscar Mario Ruiz	ACEMI (Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral)
Fabio Torres Parada	ACOPI (Asociación Colombiana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa)



Dicha votación se realizará directamente, entre las 8:00 a.m. del 19 de noviembre de 2009 y las 8:00 a.m. del 20 de noviembre de 2009, enviando un correo electrónico a cesu@mineducacion.gov.co

Rector de Institución Universitaria o Escuela Tecnológica Oficial

Total de votos: 10

El voto de la Universidad Manuela Beltrán no se tuvo en cuenta por no cumplir con los requisitos previstos en la convocatoria.

Total de votos válidos: 9 distribuidos de la siguiente manera

NOMBRE*	INSTITUCIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Maria Consuelo Moreno Orrego	Instituto Tecnológico Pascual Bravo	9
Jairo Gutiérrez Obando	Unidad Central del Valle de Cauca	0

Elegida la Dra. María Consuelo Moreno Orrego

Rector de Institución técnica profesional estatal u oficial

Total de votos: 6

El voto de la Corporación Educativa Instituto Técnico Superior de Artes, IDEARTES no se tuvo en cuenta por no cumplir con los requisitos previstos en la convocatoria:

Total de votos válidos: 5 distribuidos de la siguiente manera

NOMBRE*	INSTITUCIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Mandina Quizza Tomich	Instituto de Educación Técnica Profesional de Ronaldillo	4
Neyl Grisales Arana	Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez"	1

Elegida la Dra. Mandina Quizza Tomich

Rector de Institución Tecnológica Oficial o Privada

Total de votos: 28

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800



Los votos de la Tecnológica FITEC y la Escuela Superior de Artes y Diseño no fueron tenidos en cuenta por no cumplir con los requisitos previstos en la convocatoria.

Total de votos válidos: 26 distribuidos de la siguiente manera

NOMBRE*	INSTITUCIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Dionisio Vélez White	Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo TECNAR	20
Carlos Prasca Muñoz	Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico	3
María de la Cruz Moscoso Quiceno	Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle	2
Francisco Ocampo Aristizabal	Fundación Tecnológica Rural COREDI	0
María Fabiola Vargas Mendoza	Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá	1

Elegido el Dr. Dionisio Vélez White

Representante de los Estudiantes Universitarios

Total de votos: 55

Los siguientes votos no se tuvieron en cuenta por no cumplir con los requisitos previstos en la convocatoria, específicamente los señalados en el literal D de la resolución 7105 de 2009 ya que no son los representantes de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario u órgano que haga sus veces en la respectiva UNIVERSIDAD.

Andrés Felipe Zafra
Juan Carlos Rodriguez
Mychael Alberto Young Hernandez
Samir Gonzales
Catalina Macias
Ludwing Francisco Gomez



Gloria Julieth Diaz Granados
Nataly Rojas
Jorge Eliecer Ruiz

Total de votos válidos: 46 distribuidos de la siguiente manera

NOMBRE*	UNIVERSIDAD	VOTOS VÁLIDOS
Ludwing Mariano Chima Sierra	Universidad Tecnológica de Bolívar	0
Jose Iván Madrid	Universidad Tecnológica de Pereira	18
Carlos Andrés Amaya	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	28
Jose Mario Julio Sepúlveda	Universidad Francisco de Paula Santander	0
Andrés Vélez Serna	Pontificia Universidad Javeriana	0

Elegido el Sr. Carlos Andrés Amaya.

La publicación de los resultados se realizará el día 11 de noviembre de 2009.

Firmado en Bogotá a los 11 días del mes de noviembre de 2009

Original firmado

EVA JANETTE PRADA GRANDAS

Directora de Calidad para la Educación Superior

Secretaría Técnica Consejo Nacional de Educación Superior-CESU